

## AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

### *EDICTO de 7 de agosto de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de esta localidad (Creación Sector I Urbanizable Industrial) se somete a información pública por periodo de 1 mes, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, a efectos de la presentación de alegaciones o reclamaciones al mismo.

Garrovillas de Alconétar, a 7 de agosto de 2006. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *ANUNCIO de 2 de agosto de 2006 sobre convocatoria para cubrir, mediante concurso oposición libre, 2 plazas de D.U.E.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia, que a continuación se relacionan, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir en propiedad plazas vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

- B.O.P. n.º 96, de 23 de mayo de 2006.

Bases para cubrir mediante el Procedimiento de Oposición Libre de 2 plazas de D.U.E. (Diplomado Universitario de Enfermería) (Laborales), pertenecientes al Grupo B, vacantes en la plantilla municipal y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2005.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 2 de agosto de 2006. El Alcalde en Funciones.

## AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

### *EDICTO de 8 de agosto de 2006 por el que se aprueba definitivamente la cuenta de liquidación definitiva de la Unidad de Ejecución n.º 1 del Sector 3 del Programa de Ejecución La Herrera.*

Se pone en conocimiento del público en general que la Alcaldía, mediante Resolución n.º 1.020/06, de fecha 8 de agosto de 2006, ha aprobado definitivamente la cuenta de liquidación definitiva de la Unidad de Ejecución número 1 del sector 3 del Programa de Ejecución La Herrera de las Normas Subsidiarias de Villafranca de los Barros, según documento suscrito por la empresa Extremeños Ingenieros, S.A., de junio de 2006, y cuyo extracto es el que se detalla:

Propietario	Finca aportada m2	Finca adjudicada provisional	Finca adjudicada definitiva	DIFERENCIA	COMPENSACIÓN
DOÑA MARÍA PAJARES MORALES	2.690	538,00	537,26	-0,74	-76,72
DON MANUEL ALVAREZ GONZÁLEZ, Y DOÑA ISABEL PÉREZ GARCÍA	6.030	1.206,00	1.201,63	-4,37	-453,04
DOÑA MARÍA DOLORES, MARÍA DEL CARMEN, MARÍA INMACULADA, JOSÉ MARÍA, MARÍA PÍA, FERNANDO ALONSO Y MARÍA DEL AMPARO JARQUEMADA OVANDO	5.734	1.146,80	1.136,50	-10,30	-1.067,80
JUAN RUIZ ROMERO	6.189	1.237,80	1.234,61	-3,19	-330,71
DON JUAN RODRÍGUEZ CASTRO	6.959	1.391,80	1.388,23	-3,57	-370,10
DOÑA FRANCISCA SANTOS MORALES y DOÑA ANTONIA MORALES PÉREZ	2.746	549,20	548,29	-0,91	-94,34